Boletín al Ciudadano 3

Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Bogotá 29 de abril de 2016

¿QUÉ ES RENDICIÓN DE CUENTAS ?

La rendición de cuentas a la ciudadanía es el deber que tienen las autoridades de la Administración Pública de responder públicamente ante las exigencias que realice la ciudadanía, por los recursos, las decisiones y la gestión realizada. Implica un proceso permanente a través de varios espacios de interlocución, deliberación y comunicación. Es una nueva forma en que la administración se relaciona con la comunidad. Conozca la Estrategia de rendición de Cuentas vigencia 2016.

¡LA AGENCIA RINDIÓ CUENTAS!

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado llevó a cabo su audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2015, donde explicó a la gestión adelantada el año anterior.

Antes de la audiencia se habilitó un espacio en la página web www.defensajuridica.gov.co para que la ciudadanía formulara sus preguntas e inquietudes para ser resueltas en el marco de la rendición de cuentas; igualmente durante la audiencia se entregaron formatos de preguntas y de evaluación para que los asistentes escribieran sus inquietudes y preguntas, las cuales serán resueltas con posterioridad a la audiencia.

Vea la galería de fotos aquí

ENCUESTA

¿Sobre qué temas de la agencia te gustaría estar informado por este medio?

Contáctenos
Conmutador (57-1) 2558955
Fax (57-1) 2558933

Horarios de Atención
8:00 a.m a 5:00 p.m - Atención Público: 8:00 a.m a 4:00 p.m

Bogotá D.C. Carrera 7 No.75-66 Piso 2 y 3.